



604

*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R*

Lima, 30 de Marzo de 1970.

Of. N°. 533

Señor General de División EP.
Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de
Estado en el Despacho de Guerra
Ciudad.

Señor Ministro:

Me es honroso dirigirme a Ud. para manifes-
tarle que dentro del plan de actuaciones públicas, que se
ha trazado la Comisión Nacional en cumplimiento del DL
17815 figura, en primer lugar, la Exposición Sanmartiniana,
que debe realizarse en el Museo Nacional de Historia, en
Pueblo Libre, justamente en la casa que habitó San Martín.

Ahora bien, la Sala de la República, que es
la indicada para este fin, se encuentra muy deteriorada co
mo resultado de su estado de abandono, agravado por efecto
de la lluvia del 15 de enero último en Lima, que ha actua-
do peligrosamente sobre los techos viejos de madera y tor-
ta, que compromete la estabilidad de este ambiente y que
ponen en peligro documentos, oleos, uniformes y objetos di
versos, que son reliquias insustituibles. Precisa, pues,
en esta sala de 7 metros 55 de ancho por 54 metros de lar-
go, una reparación de muros y cambio total del techo.

Por otra parte, se hace necesario, también,
restituir la integridad del claustro de la casa de San Mar-
tín, hoy Museo Nacional de Historia, incorporando un lado
del claustro que ocupa el Museo Nacional de Antropología y
Arqueología de Pueblo Libre.

Este hecho plantea una situación delicada,
que a todas luces conviene resolver con carácter de urgen-
cia y la próxima celebración del Sesquicentenario de la In
dependencia Nacional presenta una oportunidad propicia y
única para hacerlo, en debida forma, sin exigir un gasto
fuera de nuestro alcance.

En efecto, bastaría construir un depósito
de 24 metros de ancho por 24 de profundidad en el amplio
terreno con que cuenta el Museo Nacional de Antropología y
Arqueología y terminar el depósito de iguales dimensiones
ya iniciado, y que se encuentra paralizado por supresión
de la Partida correspondiente, en el Pliego de Educación
Pública.



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Al nuevo depósito que propongo pasarían los miles de huacos que hoy ocupan indebidamente una de las galerías del Museo Nacional de Historia. Al otro depósito en construcción que solicito sea terminado, se trasladarían los materiales y fardos funerarios que se encuentran en ramadas muy precarias, que están expuestos a desaparecer y que constituyen invaluable patrimonio.

Las obras mencionadas serían ejecutadas por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos; para lo cual sería necesario habilitarlo con una transferencia de fondos provenientes del Pliego Ministerial más indicado, de conformidad con la estimación presupuestal presentada por los técnicos del mencionado Consejo Nacional.

El presupuesto estimado es el siguiente:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Restauración de la Sala de la República de 7m.55 x 54m. del Museo Nacional de Historia. | \$600,000.00 |
| 2. Restauración del claustro de la histórica casa de San Martín y de Bolívar, incorporándolo en su totalidad al Museo Nacional de Historia. | 400,000.00 |
| 3. Construcción de un Depósito de 24 x 24 en el terreno del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. | 700,000.00 |
| 4. Terminación de techos, ventanas, puertas y pisos del depósito de 24 x 24 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. | 400,000.00 |
| 5. Pintura general y arreglo de los ventanales de las galerías del Museo Nacional de Historia. | <u>200,000.00</u> |
| total..... | 2'300,000.00 |

Ruego a Ud., señor General Ministro, se digne prestar a este proyecto su decidido y valioso apoyo, no solamente teniendo en consideración que con la presentación de las obras señaladas se dará cumplimiento a importantes actuaciones públicas, sino y sobre todo, que se contribuirá de acuerdo con la política del actual gobierno, a salvaguardar nuestro patrimonio histórico que de no hacerlo en esta extraordinaria oportunidad correrá el riesgo de perderse.

Con este motivo renuevo a Ud. el testimonio de mi alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.